

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se **somete a información pública, la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa** de la instalación eléctrica del expediente que se cita. Exp. Núm. **14.095/AT AAU/GR/015/22**.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa correspondiente a la instalación eléctrica, que a continuación se indica:

Peticionario: CERVINO SOLAR S.L, con CIF B-26564153 y domicilio en Avda. Gran Vía Juan Carlos I, n.º 34, 1D, 26002, Logroño.

Emplazamiento: La planta solar fotovoltaica “Cascamorras I” está situada en el término municipal de Villamena (Granada), mientras que la línea de evacuación de 66 kV afecta al término municipal de Villamena (Granada) y término municipal de Dúrcal (Granada), con afección a las vías pecuarias Colada de Motril y Colada de Albuñuelas.

Características: La PSFV estará formada por 15.138 módulos fotovoltaicos, con una potencia unitaria de 660 Wp y una potencia pico total de 9.991,08 kWp, instalados sobre estructuras con seguimiento solar a un eje. Dispondrá de 40 inversores de 200 kVA/ud, 3 inversores de 105 kVA/ud, 1 inversor de 100 kVA/ud. Estos inversores se conectarán a través de una red subterránea de 30 kV a 4 centros de transformación 30/0,8 kV y estos últimos a una subestación elevadora 30/66 kV la cual se unirá a través de una línea área de alta tensión de 66 kV con un tramo aéreo de unos 7.100 m y un tramo subterráneo de 535,63 m, a la SE DURCAL (EDE).

Presupuesto: 7.522.148,22 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica Fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, nº 2, previa cita en el teléfono 955063910, o en el email buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO
(P.S. Orden de 13 de mayo de 2022, BOJA extraordinario n.º 17)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS
Fdo.: Indalecio Sánchez-Montesinos García

Avda. Joaquina Eguaras, 2 Edif. “Almanjayar”
18013-Granada
Telf 955063910
buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es



| | | | |
|--------------|-------------------------------------|---|------------|
| | INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA | 22/06/2022 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | BndJA352H8AV7389VHNJPY6AATBV7F | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

